

## **Acuerdo Chile-UE, un ejemplo a replicar**

Patricio Arrau  
Socio de Gerens S.A.  
[www.elkybalion.cl](http://www.elkybalion.cl)  
(columna El Diario 11-07-02)

Poco a poco se comienza a conocer los resultados del acuerdo de Chile con la Unión Europea (UE) y se descubre el extraordinario éxito país que éste representa. No existe otro tema en el debate que concite tanto consenso nacional, y sin embargo, preferimos seguir enfrascados en los “dimes y diretes” de los temas que nos dividen. El acuerdo entrega las claves para replicar en otros ámbitos este exitoso proceso de reforma.

### **El acuerdo**

El pacto es muy amplio, por lo que haremos referencia al impulso económico que representa la parte comercial de desgravación arancelaria. Un mercado de 370 millones de personas, con otros 100 millones que se incorporan el año 2004, principalmente nuevos países de Europa del Este, se abre ante nuestros ojos. En primer lugar se destruye un absurdo que habían construido los países desarrollados para “protegerse” de aquellos en desarrollo, como es el escalonamiento arancelario en su estructura. Los países en desarrollo reciben con gusto y a bajos aranceles nuestros productos primarios (cobre, celulosa, etc.) pero tienen altos aranceles para nuestros productos de mayor valor agregado. Estos llegan en Europa al 28,5% para jugos de pera, más de 20% para otros jugos concentrados y purés de manzana, entre 15 y 20% para conservas, miel natural, frutas congeladas, concentrados de tomate, etc. Los textiles rodean el 10% de arancel.

La primera gran noticia es que el 99,8% de los productos industriales se desgrava en forma inmediata y el resto en 3 años. En materia agrícola el acuerdo es notable. El sector exportó el 2001 US\$ 706 millones con un arancel promedio de 10,4%, donde destacan vinos y licores, con cerca de US\$ 280 millones y fruta fresca con US\$ 250 millones. Los vinos y licores se desgravan en 4 años y el 85% de la fruta en forma inmediata. También entrega un nuevo mercado pecuario de exportación. Se negociaron cuotas libres de entrada para casi 15.000 toneladas de carnes rojas, porcinos, aves, ovinos y quesos, lo que consolidará el sector exportador pecuario chileno.

En materia de pesca se resguardó la soberanía de las 200 millas y se abrió la inversión controladora extranjera en nuestra flota pesquera. Asimismo, se logró desgravar 75% de los productos en forma inmediata y 4 años. Finalmente, el capítulo de servicios financieros es un acuerdo recíproco para invertir en instituciones financieras en igualdad de condiciones con los nacionales.

### **Ejemplo a replicar**

El acuerdo representa una gran oportunidad para expandir nuestra base exportadora con valor agregado. Aunque el camino seguido no est3 exento de riesgos, como la competencia que representan los nuevos pa3ses entrantes a la UE para nuestros productos, tanto para los que exportan a Europa como para los sustituidores de importaciones en Chile, no cabe duda que la estrategia es ganadora. Ya hay inversionistas extranjeros buscando invertir en Chile para exportar a Europa. As3, el acuerdo reimpulsar3 a Chile como centro financiero internacional.

¿C3mo fue posible este logro pa3s? El 3xito no habr3a podido realizarse sin la mancomuni3n del sector pol3tico, representado por la Canciller Soledad Alvear, los t3cnicos del Gobierno, interpretado por Osvaldo Rosales, y el sector privado, personificado por todos sus dirigentes. Algunos de estos 3ltimos han destacado que es primera vez que los invitan a participar tan intensamente en negociaciones de este tipo. Muchos debieron deponer sus intereses particulares en vista de inter3s m3s general del pa3s.

En el mismo esp3ritu, el presidente de Asexma, Roberto Fantuzzi, en su muy singular estilo, invit3 al pa3s a configurar un equipo p3blico-privado que reimpulse el progreso y el crecimiento. Es posible replicar este encuentro en otras 3reas de la realidad nacional como el caso de la reforma a la salud, donde hay que abandonar la l3gica del mero conflicto pol3tico. No se avanza si un d3a es necesario atacar a los empresarios de la salud para compensar a los enojados gremios. Son los empresarios privados los que toman las decisiones de inversi3n y empleo en un sistema como el nuestro, y por tanto, la opini3n que ellos tengan de c3mo organizar el nuevo sistema p3blico-privado que emerge de la reforma de salud requiere una mayor consideraci3n.

Cada uno en sus planos. Los gremios tienen derecho a exigir compensaci3n por los derechos adquiridos que ser3n modificados y a buscar respeto a las leyes laborales, pero la nueva estructura de gesti3n que requieren los hospitales se debe buscar en quienes saben gestionar, organizar recursos y producir servicios de prestaciones.